



King County

Oficina de Supervisión del Cumplimiento de la Ley

FECHA: 15 de octubre de 2021

PARA: Subalguacil Patti Cole-Tindall, Oficina del Alguacil del condado de King
(King County Sheriff's Office, KCSO)

DE: Adrienne Wat, subdirectora, Oficina de Supervisión del Cumplimiento de la Ley
(Office of Law Enforcement Oversight, OLEO)

ASUNTO: Recomendaciones de hallazgos de IIU2021-228

La Unidad de Investigaciones Internas (Internal Investigations Unit, IIU) comunicó a la Oficina de Supervisión del Cumplimiento de la Ley (OLEO) que los hallazgos de la investigación con número IIU2021-228 se redactaron después de que el 26 de agosto de 2021, la OLEO certificara que la parte de la investigación relativa a los hechos está completa, es objetiva y oportuna.

La OLEO revisó de forma independiente los hallazgos y está de acuerdo con los hallazgos del jefe de división sobre cada una de las denuncias de conformidad con la sección 2.75.040(C) del Código del condado de King.

Denuncias en contra de cada sujeto

	Manual de Órdenes Generales (General Orders Manual, GOM) Denuncia ¹	Hallazgos del Comandante del precinto/la sección de la KCSO	Hallazgos del jefe de división de la KCSO	Hallazgo recomendado de la OLEO
Empleado en cuestión 1 (Subject Employee 1, SE1)	(1) 3.00.020(3)(a): Uso adecuado de la autoridad	Exonerada	Sustentada	Sustentada
	(2) 3.00.015(2)(d): Uso excesivo o innecesario de la fuerza	Exonerada	Sustentada	Sustentada
Empleado en cuestión 2 (Subject Employee 2, SE2)	(1) 3.00.020(3)(a): Uso adecuado de la autoridad	Exonerada	Sustentada	Sustentada
	(2) 3.00.015(2)(d): Uso excesivo o innecesario de la fuerza	Exonerada	Sustentada	Sustentada

¹ La OLEO consultó el GOM publicado (1.º de febrero de 2021) en el momento del incidente, y no el GOM revisado que está en vigor desde el 28 de julio de 2021.

Nota de los hallazgos

En este caso, el comandante del precinto/de la sección de los empleados en cuestión proporcionó hallazgos recomendados que exoneran a los empleados de todas las denuncias. Posteriormente, el jefe de división de los empleados en cuestión obtuvo hallazgos diferentes que sustentan todas las denuncias.

La OLEO coincide en el análisis del jefe de división que sustenta todas las denuncias, ya que describe de forma adecuada los hechos del incidente y examina correctamente la conducta de los empleados en cuestión en vista de las políticas y la capacitación de la KCSO.

Por tales razones, la OLEO recomienda la adopción de los hallazgos del jefe de división como la resolución de estas denuncias.